

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23318** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 267/21 en el que figura como concursado ASTACSOLUTION, S.L.P., con NIF número B75168591, se ha dictado el 5 de mayo de 2021 auto de declaración de concurso voluntario y simultáneamente se declara su conclusión por insuficiencia de la masa activa, acordándose el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Donostia, 6 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A210029316-1